



**Título Del Trabajo:**

EL PRINCIPIO BANCARIO SOSTIENE DESIGUALDADES  
QUE CAUSAN POBREZA

**Autor:**

Isabel Novosad

Abstract de la Ponencia presentada en el  
II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

Una de las principales causas de la persistencia de la pobreza y su aumento creciente proviene de la inmunidad del principio del sistema financiero:

Aplicar una tasa de interés baja a quien tiene una alta capacidad de pago y aplicar una alta tasa de interés a quien tiene una baja capacidad de pago

En los tiempos en que los Médici fundaron el Banco de Florencia parecía razonable frente a las reglas y principios morales de la época, que los señores feudales que deseaban realizar algún emprendimiento mercantil pudieran gozar del privilegio de una tasa de interés baja en los empréstitos y que los siervos o esclavos que deseaban adquirir algún espacio de libertad afrontaran altas tasas de interés.

Los cambios sociales, culturales y políticos que se sucedieron en el transcurso de los últimos siete siglos y la vigencia de principios tendientes a garantizar la igualdad ante la ley hasta ahora no han sido suficiente motivo para aplicarlos a una de las principales causas que sostiene las desigualdades en la distribución de la riqueza.

El derecho de propiedad de algunos grupos reducidos continúa teniendo mayor peso que el derecho de propiedad de grupos más numerosos. Lo mismo sucede con los derechos económicos difusos como el derecho al trabajo, una remuneración equitativa y satisfactoria, que asegure a la familia una existencia conforme a la dignidad humana.

A la excusa del riesgo que calculan algunos expertos en la enmascarada libertad de mercado deben aplicarse los principios y las reglas vigentes para reducir la principal causa de la pobreza.